

**ASUNTO: MODIFICACIÓN CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL EXPEDIENTE
PARA EL SUMINISTRO DE DOS ARCOS QUIRÚRGICOS DIGITALES**

Muy Sres. Nuestros:

Por error administrativo en el punto 3.1. de las especificaciones técnicas, donde dice:

"3.1 Especificaciones técnicas mínimas.

1. Generador de Rayos X.

- *Potencia del generador mínima 15 kW."*

Debería decir:

"3.1 Especificaciones técnicas mínimas.

1. Generador de Rayos X.

- *Potencia del generador mínima 2 kW."*

Rogamos tomen nota a los efectos oportunos y rogamos disculpen las molestias que les hayamos podido ocasionar, atentamente,

Palma, 3 de julio de 2017.

Francisco Mari Mari
Director Gerente del Hospital Son Llàtzer